

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

001

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO  
DE CAPITAL SOCIAL**

**QUE OTORGA: JACK FERNANDO ANDRADE TORRES, GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑÍA ENVAPRESS CIA. LTDA.**

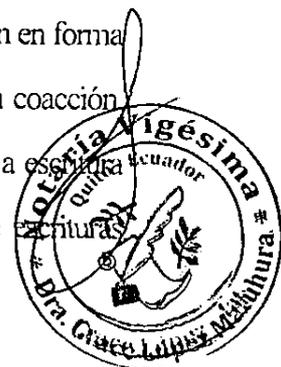
**ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-20-P04067**

**CUANTÍA: USD. 1.673.893,00**

**DI: 2 COPIAS**

**C.L.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de modificación de estatutos sociales el señor **JACK FERNANDO ANDRADE TORRES**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA ENVAPRESS CIA. LTDA.**, conforme lo acredita del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y contrar obligaciones, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y que se agrega como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras



**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

públicas a su cargo. sírvase inscribir una en la cual conste la reforma de estatutos y aumento de capital de la Compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de reforma de estatutos y aumento de capital, el señor **JACK FERNANDO ANDRADE TORRES**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, como se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, capaz de contratar y obligarse, y residente en la ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, se constituyó la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de seis (6) de septiembre de dos mil diez y seis, conoció y resolvió por unanimidad la reforma de estatutos y aumento de capital de la Compañía ENVAPRESS CIA. LTDA., en los términos que constan del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha seis (6) de septiembre de dos mil diez y seis, que se anexa a esta escritura en calidad de habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.-** Jack Fernando Andrade Torres en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ENVAPRESS CIA. LTDA. en cumplimiento a las resoluciones tomadas en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil diez y seis, debidamente autorizado, otorgo esta escritura pública y declaro la **REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL** de mi representada, ENVAPRESS CIA. LTDA. **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL:** De conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día seis (6) de septiembre de dos mil diez y seis, como segundo punto del orden del día se decidió de

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

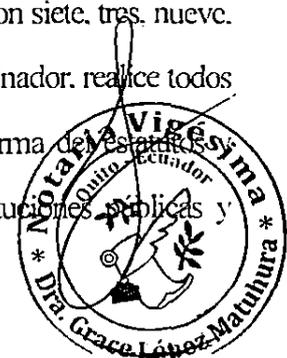
002

manera unánime la reforma de estatutos y aumento de capital de la Compañía que constará de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO. - CAPITAL El Capital de la Compañía es de *Un millón seiscientos setenta y tres mil ochocientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.673.893.00)*, dividido en *Un millón seiscientos setenta y tres mil ochocientos noventa y tres participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00)*, cada una.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. - SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la Compañía se conforma de la siguiente forma:\*\*\*\*\*

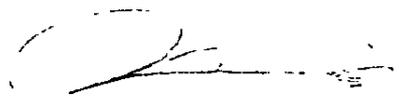
Socio	Capital Suscrito (US\$)	Capital pagado (US\$)	Numero de participaciones	Valor de cada participación (US\$)	Valor USD	Porcentaje
GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO	USD\$627.709	USD\$627.709	627.709	1,00	USD\$627.709	37,5%
TURRALDE DAVALOS JAVIER ALBERTO	USD\$ 418.475	USD\$ 418.475	418.475	1,00	USD\$ 418.475	25%
JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO	USD\$627.709	USD\$627.709	627.709	1,00	USD\$627.709	37,5%
TOTAL	USD \$1.673.893	USD \$1.673.893	1.673.893		USD \$1.673.893	100%

**DECLARACIONES.- UNO.-** Los accionistas de la compañía por unanimidad autorizan al Gerente General de la Compañía Jack Fernando Andrade Torres, para que otorgue la escritura pública de reforma del estatutos y aumento de capital de la compañía, así como los trámites a fin de que la compañía pueda operar.- **Dos.-** Se autoriza al Abogado Iván Villamizar De La Torre titular de la Cédula de Ciudadanía número uno siete dos uno dos ocho seis cinco cinco cinco (1721286555), así como de la matrícula profesional número uno siete guion dos mil doce guion siete, tres, nueve, del Foro de Abogados para que en su calidad de Abogado Patrocinador, realice todos los trámites relacionados con la aprobación del proceso de reforma del Estatuto y aumento de capital de esta Compañía, ante las diferentes instituciones públicas y



**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
NOTARIA VIGÉSIMA  
QUITO - ECUADOR

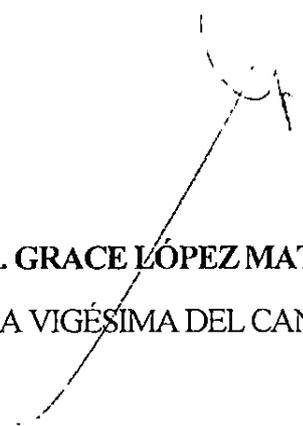
privadas del Ecuador.- Documentos Habilitantes.- Se agregan como documentos habilitantes: a) Acta de Junta General Extraordinaria de Socios. celebrada el seis (6) de septiembre de 2016, b) Copia N<sup>o</sup> nombramiento de Gerente General. c) Cédula de Identidad del señor Jack Fernando Andrade Torres. en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Abogado Iván Villamizar De La Torre, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil doce guion setecientos treinta y nueve del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel quien se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



**JACK FERNANDO ANDRADE TORRES**

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ENVAPRESS CIA. LTDA.

C.C.- 1142736665



**DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

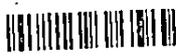


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110232666-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ANDRADE TORRES  
JACK FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
CALVAS  
CARIAMANGA  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
NANCY YOLANDA  
CLAVIJO BASANTES



*[Handwritten signature]*  
110232666-5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE REYES LUIS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES NOVILLO FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-04-24

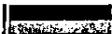
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-24



00057460

*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



*[Faded text and stamps]*

Dra. Grace López Matuhura  
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELICIONES REGIONALES 23-FEB-201

001 - 0065

1102326665

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ANDRADE TORRES JACK FERNANDO



PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO  
PARROQUIA

1  
2  
ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102326665

Nombres del ciudadano: ANDRADE TORRES JACK FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAVIJO BASANTES NANCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: ANDRADE REYES LUIS AUGUSTO

Nombres de la madre: TORRES NOVILLO FLOR MARIA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.10 12:53:39 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bcf0bf1ace1244b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ENVAPRESS CIA LTDA

Señor  
Jack Fernando Andrade Torres  
Cudad

De mis consideraciones

Cumpléme comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ENVAPRESS CIA LTDA en reunión mantenida el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía gestión que la desempeñara por un periodo estatutario de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento

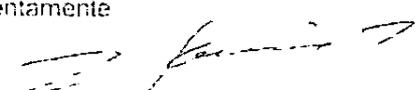
De conformidad con el Estatuto Social le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía así como en la reforma de estatutos. La compañía ENVAPRESS CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de julio de 1997 ante el Notario Cuarto del canton Quito Doctor Jaime Aillon Alban e inscrita el 22 de agosto de 1997 en el Registro Mercantil del Canton Quito

Mediante escritura pública de fecha 23 de octubre del año 2014 otorgada ante la Notaria Tercera del canton Quito Doctora Jacqueline Vasquez Velastegui y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito con fecha 18 de noviembre de dos mil catorce la compañía ENVAPRESS CIA LTDA reformo integralmente su estatuto social

Mediante escritura pública de fecha 08 de diciembre del año 2014 otorgada ante la Notaria Tercera del Canton Quito Doctora Jacqueline Vasquez Velastegui y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito con fecha 15 de enero de dos mil quince la compañía ENVAPRESS CIA LTDA realizo una aclaratoria y rectificacion de la reforma integral del estatuto social

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Atentamente

  
Carlos Alberto Jauregui Ponce  
Presidente

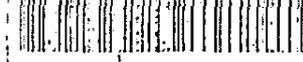
Hoy día 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Quito acepto y agradezco el nombramiento que antecede

  
Jack Fernando Andrade Torres  
C.C. 1102326665



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRAMITE NUMERO 81830



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZON DE INSCRIPCIÓN

### RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REPERTORIO	56654
FECHA DE INSCRIPCION	11/12/2015
NUMERO DE INSCRIPCION	18747
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	ENVAPRESS CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE TORRES JACK FERNANDO
IDENTIFICACION	1102326665
CARGO	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años)	2

### 2 DATOS ADICIONALES

CONST RMH 2057 DEL 22/08/1997 NOT: 4 DEL 25/07/1997 RIF EST PMH 233 DEL 15/01/2015  
NOT 3 DEL 08/12/2014 MJPB

CUALQUIER ENMIENDADURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN QUITO, A 11 DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

*[Firma]*  
DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 003 RMQ 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROLL

NOTARIA...  
En aplicacion...  
que se...  
al...  
en

Quit

*[Firma]*  
Dra. Gracia...  
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Página 1 de 1

GC





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



005

**NUMERO RUC:** 1791355016001  
**RAZON SOCIAL:** ENVAPRESS CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** ENVAPRESS  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDRADE TORRES JACK FERNANDO  
**CONTADOR:** ALMACHI BASANTES DAISY LUCILA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/08/1997      **FEC. CONSTITUCION:** 22/08/1997  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/09/1997      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 17/03/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ENVASADO Y FABRICACION DE PRODUCTOS EN AEROSOL Y NO AEROSOL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: LAS ALCANTARILLAS Calle: LOS DIAMANTES  
 Número: S/N Intersección: LOS EUCALIPTOS Oficina: PB Camino: VIA CALACALI Referencia ubicación: A CINCO  
 CUADRAS DE MOANPLAST Telefono Trabajo: 022398038 Telefono Trabajo: 022398087 Email: facturas@envapress.com  
 Celular: 0997149125 Web: WWW.ENVAPRESS.COM

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002

**JURISDICCION:** ZONA 91 PICHINCHA

**ABIERTOS:** 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** EFGQ050612      **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO      **Fecha y hora:** 17/03/2016 09:31:34





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791355016001  
**RAZON SOCIAL:** ENVAPRESS CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 22/08/1997  
**NOMBRE COMERCIAL:** ENVAPRESS **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

FABRICACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y DE CUIDADO DEL HOGAR.  
ACTIVIDADES DE ENVASADO Y FABRICACION DE PRODUCTOS EN AEROSOL Y NO AEROSOL  
FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: LAS ALCANTARILLAS Calle: LOS DIAMANTES Número: S/N Intersección: LOS EUCALIPTOS Referencia: A CINCO CUADRAS DE MOANPLAST Oficina: PB Camino: VIA CALACALI Telefono Trabajo: 022398038 Email: facturas@envapress.com Celular: 0997149125 Web: WWW.ENVAPRESS.COM

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 05/02/2010  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:** 10/06/2010  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION, ENVASE, EMPAQUE DE PRODUCTOS EN AEROSOL U OTROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: 13 DE JUNIO Número: 2174 Intersección: MISION GEODESICA Referencia: FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022395945 Telefono Trabajo: 022395946 Telefono Trabajo: 022395793 Email: envapress@andinanet.net

*[Faint handwritten text and stamp, likely a signature or official seal]*



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 17/03/2016 09:31:34

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENVAPRESS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 6 de septiembre de 2016, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Los Diamantes y Los Eucaliptos S/N, PB, se reúnen los socios de la compañía Envapress Cía. Ltda.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Carlos Alberto Jáuregui Ponce y actúa como Secretario el señor Jack Fernando Andrade Torres, en su calidad de Gerente General.

Se certifica la hora y el quorum con el que se instala esta Junta. Siendo las 9h00 am se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate y conozca y se resuelva esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

**Presidencia procede a plantear la siguiente orden del día:**

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, por reinversión de utilidades del año 2015 y numerario**
- 2. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía; y,**
- 3. Autorización al Gerente General de la compañía.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencias que la misma se entienda negada.

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, por reinversión de utilidades del año 2015 y numerario**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía aumentar el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que propone que la Junta General resuelva el aumento de la capital de la compañía mediante reinversión de utilidades del año 2015, por el valor USD \$699.214,32 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 32/100 CENTAVOS), aumenta el capital a prorrata de la participación de cada socio; de igual forma que se realice el aumento de capital a través de numerario, por el valor USD \$5,68 (CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100 CENTAVOS).



En base a la decisión adoptada por los socios el aumento se realizará según el derecho de atribución de cada socio, por ello el capital social de la compañía será el siguiente:

Socio	Nº de Participaciones Suscritas	Porcentaje	Valor de participación	Aumento de capital Numerario	Aumento de capital Utilidades	Total del Aumento de Capital	Valor con Aumento de capital
GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO	365.502	37,50%	USD \$ 1,00	USD \$ 1,90	USD \$262.205,10	USD \$262.207,00	USD \$627.709
ITURRALDE DAVALOS JAVIER ALBERTO	243.669	25%	USD \$ 1,00	USD \$ 1,88	USD \$174.804,12	USD \$174.806,00	USD \$ 418.475
JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO	365.502	37,50%	USD \$ 1,00	USD \$ 1,90	USD \$262.205,10	USD \$262.207,00	USD \$627.709
<b>TOTAL</b>	<b>974.673</b>	<b>100%</b>	<b>USD \$ 1,00</b>	<b>USD \$ 5,68</b>	<b>USD \$699.214,32</b>	<b>USD \$699.220,00</b>	<b>USD \$1.673.893</b>

Por Secretaria se da lectura al cuadro de integración del capital en el cual consta el pago del valor capitalizado y del valor en numerario, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a la disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, además que el mismo se adjunta como parte integrante de la presente acta. Luego de su exposición, el Presidente propone y eleva a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## 2. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía

Toma nuevamente la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de los socios que, en virtud del aumento aprobado, es necesario reformar los artículos del estatuto social de la compañía, relativos al capital suscrito e integración de capital social, los mismos que constan en el nuevo estatuto social que se adopta, por lo que, y una vez que se legalicen las escrituras correspondientes dirán:

**"ARTÍCULO QUINTO. - CAPITAL** El Capital de la Compañía es de *Un millón seiscientos setenta y tres mil ochocientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.673.893,00)*, dividido en *Un millón seiscientos setenta y tres mil ochocientos noventa y tres participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00)*, cada una.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. - SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la Compañía se conforma de la siguiente forma:

Socio	Capital Suscrito (US\$)	Capital pagado (US \$)	Numero de participaciones	Valor de cada participación (US \$)	Valor USD	Porcentaje
GUTIERREZ MENESES ROMULO SANTIAGO	USD \$627.709	USD \$627.709	627.709	1,00	USD \$627.709	37,5%
ITURRALDE DAVALOS JAVIER ALBERTO	USD \$ 418.475	USD \$ 418.475	418.475	1,00	USD \$ 418.475	25%
JAUREGUI PONCE CARLOS ALBERTO	USD \$627.709	USD \$627.709	627.709	1,00	USD \$627.709	37,5%
<b>TOTAL</b>	USD \$1.673.893	USD \$1.673.893	1.673.893		USD \$1.673.893	100%

Por Secretaria se da lectura a la reforma del Estatuto Social de la Compañía, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a la disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, además que el mismo se adjunta como parte integrante de la presente acta. Luego de su exposición, el Presidente propone y eleva a moción su aprobación a los socios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Autorización al Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien manifiesta que es necesario autorizar al Gerente General de la Compañía a emitir y suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto, y a realizar todos los actos concernientes a la aprobación e inscripción de este acto jurídico, ante las instituciones públicas competentes.

Los socios resuelven por unanimidad, aprobar lo propuesto por el Presidente y autorizar al Gerente General de la compañía, a que realice todos los actos pertinentes a la legalización e inscripción de este acto jurídico.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter universal de la Junta General.



A las 14:10 se levanta la sesión.

Carlos Alberto Jauregui Ponce

SOCIO – PRESIDENTE

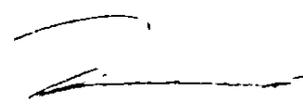


Javier Iturralde Dávalos

SOCIO- DIRECTOR EJECUTIVO



Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses  
SOCIO



Jack Fernando Andrade Torres  
SECRETARIO

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**QUITO - ECUADOR**

78

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero es **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, QUE OTORGA: JACK FERNANDO ANDRADE TORRES, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ENVAPRESS CIA. LTDA.** debidamente firmada y sellada en Quito, A DIEZ DE **NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**



Notaría 20  
Cantón Quito

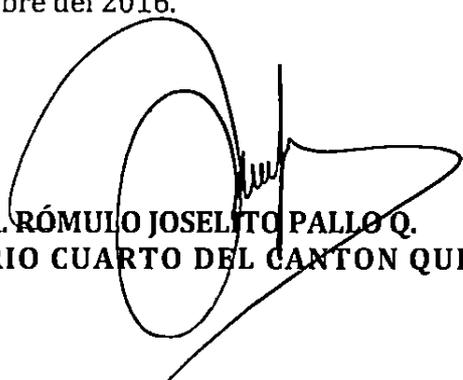
Dra. Grace López Matuhura  
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO  
**DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA**

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



799

**RAZON:** Tomo nota de la REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ENVAPRESS CIA. LTDA"**, celebrada el 25 de julio de 1997, **otorgada por:** JAVIER ALBERTO ITURRALDE DAVALOS, ALEX EDUARDO VERA ABRIL y CARLOS JAUREGUI PONCE, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 07 de diciembre del 2016.

  
**DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.**  
**NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO**



MS

FACTURA 64239(4).



Factura: 003-002-000064239



20161701004005291

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004005291

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENVAPRESS C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ITURRALDE DAVALOS JAVIER ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703860054
VERA ABRIL ALEX EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709622938
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701020P04067

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Direction Nacional de  
 Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 77455

* 3 1 6 6 5 7 5 6 5 0 B K 2 D *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5509
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102326665	ANDRADE TORRES JACK FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /10/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENVAPRESS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2057 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/08/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



*[Handwritten signature]*